

Poncitlán, Jalisco a 10 de Marzo del 2010

QUINTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día 10 diez del mes de Marzo del año 2010 Dos mil diez, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Quinta Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en su carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Prof. Salvador Ortiz Rivera, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores, para saber si existe quórum legal, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes Regidores:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. NORMA OLIVIA ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JONHSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO Sindico	

De 11 once regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Aprobación para solicitar al H. Congreso del Estado y al H. Congreso de la Unión que el Municipio de Jamay, Poncitlán y Ocotlan sean considerados como zonas conurbanas, así mismo sea incorporados como zona metropolitana para el presupuesto Federal del fondo metropolitano para el ejercicio fiscal 2011.
4. Aprobación para solicitar que la zona de la ribera se reconozca como Zona Indígena.
5. Propuesta para la compra de un camión para la basura y dos vehículos más.
6. Autorización para firma de convenio de Colaboración para Modernización Catastral.
7. Autorización para condonación de pago de agua potable e impuesto predial, de acuerdo al Decreto numero 22636/LVIII/09.
8. Autorización para firma de convenio con Secretaria de Cultura para talleres.
9. Programa IPROVIPE.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la sesión.

Se somete a consideración al Honorable Cuerpo de Edificio el presente orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Lectura del Acta anterior.**

El C. Prof. Salvador Ortiz Rivera da lectura a la Cuarta Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 15 quince de Febrero del año 2010 dos mil diez la cual fue aprobada en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para proponer que las siguientes sesiones sean grabadas.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para que las próximas sesiones sean grabadas, **siendo aprobado por unanimidad.**

Acto seguido el Regidor Fernando José Flores Dieguez propone que se manden las Actas al domicilio de cada Regidor para darle lectura y presentarse a la sesión nada más para corregir en lo que no están de acuerdo o simplemente nada más para llegar y aprobarla.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para que las Actas sean enviadas al domicilio de cada Regidor para darle lectura y presentarse a la sesión nada más para corregir en lo que no están de acuerdo o simplemente nada más para llegar y aprobarla, **siendo aprobada por unanimidad.**

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Aprobación para solicitar al H. Congreso del Estado y al H. Congreso de la Unión que el Municipio de Poncitlán y Ocotlan y Jamay sean considerados como zonas conurbanas, así mismo sean incorporados como zona metropolitana para el presupuesto Federal del fondo metropolitano para el ejercicio fiscal 2011.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y expone: Señores Regidores, en virtud de las necesidades por el crecimiento de la marcha urbana de Poncitlán hacia Ocotlán y Jamay, lo que complica la prestación de servicios públicos para dichos Ayuntamientos y a fin de dar respuesta a las demandas para los municipios en mención, pido su aprobación para celebrar convenio con los Municipios de Ocotlan y Jamay a fin de adicionar en conjunto de coordinación y asociación como ciudades conurbadas conforme al artículo 38 fracción VI para el presupuesto federal 2011 y solicitar al H. Congreso de la Unión y al H. Congreso del Estado de Jalisco para que en el presupuesto de egresos de la federación para el año 2011, en los recursos del fondo Metropolitano se incorpore las zonas Metropolitanas de Jamay, Ocotlan y Poncitlán en el Estado de Jalisco, como beneficiarios de dicho fondo.

Después de discutirse y analizarse por los ciudadanos Regidores, se somete a votación dicho punto **siendo aprobado por unanimidad**, de la siguiente manera:

Primero.- Autorización para celebrar convenio con los municipios de Jamay y Ocotlan para adicionar en conjunto de coordinación y asociación como ciudades conurbanas conforme al artículo 38 fracción VI para el presupuesto federal 2011.

Segundo.- Solicitar a la cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al H. Congreso del Estado de Jalisco para que en le presupuesto de egresos de la Federación de 2011, en los recursos

del Fondo Metropolitano se incorporen las zonas metropolitanas de Ocotlan, Jamay y Poncitlán en el estado de Jalisco, como beneficiarios de dicho fondo.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: Aprobación para solicitar que la zona de la ribera se reconozca como Zona Indígena.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito al Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para que la zona de la ribera se reconozca como Zona Indígena.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para que la zona de la ribera se reconozca como Zona Indígena, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: Propuesta para la compra de un camión para la basura y dos vehículos más.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para la compra de un camión para la basura y dos vehículos más.

Continúa diciendo: El C. Rolando Francisco López Flores encargado de Contraloría tiene las cotizaciones de los camiones además de las dos camionetas 2005-2006.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo quien cometa que restaurando los camiones quedarían en buen estado.

El ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal dice: Lo malo es que reparando los camiones dejaríamos descuidadas las comunidades.

Acto seguido el Regidor Fernando José Flores Dieguez opina que arreglando los camiones se gastaría menos dinero.

El ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal dice: Analizaremos cual es la ruta mas pesada para tener un mejor control de los camiones, también por motivos de la descompostura de los pozos nos urge una pipa y un tractocamión así como la compra de una caja para el transporte de basura en las comunidades de Mezcala, Tlachichilco y comunidades de la rivera.

Continua diciendo: también nos hace falta un Loboy para transportar la maquinaria.

Acto seguido el Regidor Fernando José Flores Dieguez opina que el tractocamión y la caja si son indispensables.

Hace uso de la voz el regidor Ramón Hernández Flores para comentar que el es el encargado de la Comisión de Servicios Públicos y observó que si hay la necesidad de comprar un camión.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo para pedir las cotizaciones de los camiones.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: nos informaremos con el C. M.V.Z. José Luis Reyes Soto Encargado de Hacienda Municipal si hay participaciones para la compra del camión y de las dos camionetas.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación la autorización para la compra de dos camionetas 2005-2006, y para la compra de un camión recolector de basura siempre y cuando se tengan los recursos necesarios para la compra del mismo, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: Autorización para firma de convenio de Colaboración para Modernización Catastral.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: a fin de dar seguimiento a la modernización catastral, solicito su aprobación para la firma del Convenio de Colaboración para el programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral. Con la firma de este convenio la Dirección de Catastro del Estado nos proporciona Capacitación a funcionarios municipales basificados, Equipamiento de los catastros, realización del vuelo fotogramétrico con restitución cartográfica, aplicación de la nueva normatividad y el Gobierno Municipal se compromete participar en la capacitación y resguardo del equipo que nos proporcionan, así como la elaboración y aplicación de tablas de valores.

Habiendo informado el C. Presidente Municipal y debidamente discutido que fue por los integrantes del H. Ayuntamiento la suscripción del Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral, con el Gobierno del Estado, **se aprobaron por unanimidad** las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Se autoriza al Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, para que por conducto de los C.C. CARLOS MALDONADO GUERRERO, PROF. SALVADOR ORTIZ RIVERA Y M.V.Z. JOSE LUIS REYES SOTO, Presidente, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal (Tesorero) respectivamente, suscriban con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral.

SEGUNDO:- Se autoriza al Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del Convenio antes citado afecto las participaciones presentes y futuras que en Ingresos Federales y Estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Asimismo, se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que descuente participaciones hasta por el monto que se disponga en el instrumento contractual que se suscriba.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: Autorización para condonación de pago de agua potable e impuesto predial, de acuerdo al Decreto numero 22636/LVIII/09.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal, y dice: me entregaron un oficio por parte del Sindicato de Trabajadores de la industria textil, de la confección, similares y conexos de la Republica Mexicana, Sección 8, ‘‘ Industrias Ocotlan’’, S. A., mediante el cual solicitan de acuerdo al decreto numero 22636/LVIII/09, la condonación total o parcial del pago por los derechos de agua y alcantarillado e impuesto predial, a los obreros de dicho sindicato que radiquen en el Municipio de Poncitlán.

Este decreto entró en vigor el 16 de Mayo de 2009 y estará en vigor hasta la resolución del conflicto laboral en el que los trabajadores en mención se encuentren involucrados.

Continua diciendo: en el Decreto, hay un artículo que dice lo siguiente: artículo primero: Se aprueba el que se condone o exima, total o parcialmente del cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales por derechos de agua y alcantarillado e impuesto predial, del ejercicio fiscal 2009, a los obreros del sindicato de trabajadores de la Industria Textil, de la Confección, Similares y Conexos de la Republica Mexicana, Sección 8, de la empresa Industrias Ocotlan, que resindan en los Municipios de Ocotlan, Jamay y Poncitlan, Jalisco y hasta la resolución del conflicto laboral en el que los trabajadores en mención se encuentran involucrados, previa sentencia del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento la Autorización para condonación de pago de agua potable e impuesto predial al 100%, de acuerdo al Decreto numero 22636/L VIII/09, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: **Autorización para firma de convenio con Secretaría de Cultura para talleres.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Con la finalidad de dar continuidad a los talleres que se imparten por parte de la Dirección de Cultura, solicito autorización para la firma de convenio con la Secretaría de Cultura para participar en los talleres de: Pintura, Danza, Teatro, Música, Mariachi y Banda. Para este fin la Secretaría de Cultura aporta el 50% del pago de honorarios a los instructores y al Gobierno Municipal el otro 50%.

El costo por hora clase es de \$ 80.00 (OCHENTA PESOS 00/100 M. N.) cuando el instructor es local y \$ 120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.) si el instructor es de fuera.

Las personas encargadas en los siguientes talleres son:

TALLER	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	LUGAR DE DONDE PROVIENEN
Pintura	Austreberto García	Guadalajara
Folklor	Guillermo Salcedo	Poncitlán
Teatro	Alberto Ornelas	Guadalajara
Música	Víctor Castillo Razo	Ocotlán
Mariachi	Filemón Ibarra Lozano	Poncitlán
Banda	Francisco Mayoral Ramírez	Poncitlán

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno autorización para la firma de convenio con la Secretaría de Cultura para participar en los talleres de: Pintura, Danza, Teatro, Música, Mariachi y Banda, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del noveno punto del orden del día: **Programa IPROVIPE.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: ustedes saben que una de las más reiteradas peticiones por parte de la gente en la campaña, fue el tema de la vivienda, desgraciadamente este rubro no ha sido atendido como se requiere por las pasadas administraciones; sin embargo, es prioridad de la administración que encabezo el lograr rebasar el numero de acciones logradas históricamente por nuestro Municipio, para ello requerimos de herramientas que nos permitan hacer mas, en el menor tiempo, sobre todo por el corte de tiempo que enfrentamos las actuales administraciones Municipales de Jalisco.

Continúa diciendo: me di a la tarea de informarme sobre lo más indicado para que nosotros tengamos una histórica realización de acciones de vivienda, llegando a la conclusión de que debemos contratar los servicios de personal especializado en la materia, teniendo el ofrecimiento por parte de la empresa de consultoría para que a través de ellos nos sea diseñado un proyecto de vivienda Municipal que entre otras cosas, nos indique el grado de marginalidad que enfrentamos en las diversas localidades que conforman nuestro Municipio, así como las diferentes opciones de programas que pudiéramos detonar en la actual administración, y la estructura administrativa necesaria para cumplir con éxito las metas que nos fijemos, puntualizando que toda inversión que se realice en este tema, será detonante para la creación de empleo que tanta falta nos hace. El costo del proyecto es de \$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) mas IVA, y deberá cubrirse el 19 de Marzo del año en curso, al momento en que se realice la entrega del proyecto al Ayuntamiento; celebrado para ello, contrato de prestación de servicios y en su momento expedición de factura o recibo de honorarios correspondientes.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación del programa IPROVIPE en los términos mencionados, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del décimo punto del orden del día: **Asuntos varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Con la finalidad de ratificaría instancia Municipal para las mujeres denominada CE-MUJER, y así mismo la firma del convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las mujeres (IJM) solicito autorización para: ratificación de instancia y firma del convenio.

Después de haber informado el contenido del convenio **se aprueba por unanimidad** y se designa a la C. Silvia Verónica Mendoza Gutiérrez como titular del CE-MUJER en el Municipio de Poncitlán.

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: de igual manera solicito autorización para la firma de convenio que establece las bases de colaboración para la instalación y funcionamiento del COMUSIDA.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento la autorización para la firma de convenio que establece las bases de colaboración para la instalación y funcionamiento del COMUSIDA, **siendo aprobado por unanimidad.**

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: de igual manera solicito autorización para la firma de convenio del proyecto Red Municipal de Prevención de Adicciones.

Continúa diciendo: me mandaron el Acta de Integración donde aparecen las personas que integran la red siendo las siguientes: Presidenta del Sistema DIF Municipal, Regidor de Educación, Regidor de la Comisión de Prevención Social, del Delito y Reclusorios, Regidor de Inspección y Vigilancia, Director de la Policía Municipal, Jefe del Departamento de Prevención del Delito, Representantes de Delegados Municipales, Director de Juzgados Municipales y el Director de Educación Municipal, además nos mandaron la información de que cada diez jóvenes, seis consumen alcohol, tres fuman, dos se drogan y uno ya es adicto, los resultados son alarmantes por eso necesitamos que en cada comunidad se presente información a las personas así como la motivación.

Después de haber informado el contenido del convenio del proyecto red Municipal de prevención de adicciones, **se aprueba por unanimidad**

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito autorización para el pago del Lic. Ángel Martínez, de acuerdo al contrato de prestación de servicios profesionales del año 2009.

Continúa diciendo: platicamos con el Lic. Ángel Martínez y se llevo a un acuerdo; otorgo la palabra a la C. María del Carmen Núñez Maldonado para que les explique lo que se acordó.

Hace uso de la palabra la C. Sindico María del Carmen Núñez Maldonado para comentar que al acuerdo al que se llevo con el Licenciado fue de pagarle el dinero por sus servicios en tres pagos además propongo que continúe trabajando en los casos ya que están muy avanzados, le pedi información de estos mismos para tener noción del avance y saber los resultados.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo para preguntar cuantos Licenciados hay en el Ayuntamiento, asimismo propone que se les exija más dedicación en su trabajo para que presenten mejores resultados.

A este respecto el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal, da respuesta a la pregunta realizada por el Regidor J. Reyes Salcedo diciendo: los Licenciados que trabajan en el Ayuntamiento en el Departamento Jurídico son: Juan Covarrubias Galindo que pertenece al Departamento de Seguridad Pública y los tres que se encuentran aquí en la presidencia son Francisco Javier Anguiano Castillo, Luis Fernando Castellanos Gutiérrez y Héctor Rene Castellanos Ramos.

Continúa diciendo: analizaremos los casos que llevan cada uno y les pediremos informes para comprobar realmente que desempeñen con éxito sus labores.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento la autorización para el pago del Lic. Ángel Martínez, de acuerdo al contrato de prestación de servicios profesionales del año 2009 además de que continúe trabajando en los casos que tiene a su cargo, **siendo aprobado por unanimidad.**

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Solicito autorización para el pago de gastos que se originan por el evento de Amigos del Lago.

Hace uso de la palabra la C. Sindico María del Carmen Núñez Maldonado para comentar que el día 20 de Marzo del año en curso 120 personas de diferentes países presentaron proyectos de Ecología, Ecosistemas etc., así como promover el turismo en Jocotepec.

Continúa Diciendo: el día 21 de Marzo se presentaron en la localidad de Mezcala de la Asunción algunas de estas personas para dar a conocer un programa en la Isla de esa localidad, como propósito que tenemos es ofrecerles la comida, transporte y un detalle realizado por personas de la comunidad de Mezcala todo con el plan de que sea todo de la misma comunidad.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento la autorización para el pago que se requiera de gastos para las personas de Amigos del Lago, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo para comentar que el tramo que esta en construcción de Chapala a San Nicolás se aprobó, proponiendo que por parte del programa FONDEREG se apruebe hasta la comunidad de San Juan Tecomatlan.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: el inconveniente es que este año lo del FONDEREG se aprobó para el rastro, podemos para el próximo año analizar la ampliación de la carretera.

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Solicito autorización para lo siguientes finiquitos a trabajadores:

NOMBRES	FINIQUITOS
Jorge Carrillo Flores	\$ 6, 000.00
Ana María Guillen Barrera	\$ 8, 000.00
Jesús Alberto Valdez Barragán	\$ 30, 000.00
Cristina Campos Rodríguez	\$ 21, 000.00
Josefina Jiménez Sánchez	\$ 47, 000.00
Silviano Mendoza Sánchez	\$ 9, 000.00

Continúa diciendo: Así como también el finiquito de dos personas del Departamento de Seguridad Pública siendo los siguientes:

NOMBRES	FINIQUITOS
Lauriano Vargas Torres	\$ 14, \$44.00
Gonzalo Vargas Núñez	\$ 14, \$44.00

Se hace un espacio por el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero para presentar a la señorita Josefina Jiménez Sánchez quien pide la palabra para exponer sus inquietudes por su despido y manifiesta que se pidan referencias de sus pasados trabajos.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo quien menciona que se aclaren varios puntos frente al Oficial Mayor Administrativo y Carlos Maldonado Guerrero en conjunto de la señorita Josefina Jiménez Sánchez.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal; quien menciona que quedará pendiente la aclaración con la C. Josefina Jiménez Sánchez.

Después de discutirse y analizarse se somete a consideración al Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para el pago de finiquitos **siendo aprobado por unanimidad.**

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: someto a votación del Honorable Ayuntamiento en pleno la autorización para la compra de equipo para el Departamento de Seguridad Publica siendo lo siguiente:

Vehiculos, tipo Pick Up los cuales seria utilizados como unidades o patrullas.

- 8 ocho armas, carabina ar15 a2 marca Colt calibre 0.223 (0.556mm) modelo ar6520 semiautomático, cañón 16” culata retráctil con 2 cargador de 20 cartucho, con un costo aproximado a los \$1,572.77 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS), cada uno.

- 10 chalecos antibalas de ultima generación, con placa balística nivel IV (10” por 12”), fabricado en cerámica, con un costo aproximado a los \$ 710.00 (SETECIENTOS DIES DOLARES AMERICANOS) cada uno mas IVA.

- 1000 cartuchos, calibre 0.38” spl. Full metal jacket, marca Águila de 130 gramos, con un costo de \$4,025.19 (CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 19/100 M. N.) el millar.

- 500 cartuchos, calibre 12 ga. Marca Águila, num. OB, 39 grs., vel A.V con un costo aproximado a los \$ 4,309.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M. N.).

Después de discutirse y analizarse queda pendiente la compra del equipo para Seguridad Publica hasta obtener un programa que nos proporcione la facilidad para comprar el armamento ya que el equipo es muy costoso.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: someto a votación al Honorable Ayuntamiento en pleno la autorización para la construcción de Módulos estratégicos siendo estos construidos en el Puente Peatonal que comunica a Zapotlan del Rey, otro en el Puente peatonal que comunica a Ocotlan, otro en la comunidad de San Jacinto y el último en la comunidad de San Juan Tecomatlan, para mantener un mejor Poncitlán donde sus habitantes vivan y convivan en armonía y seguridad,

donde los actos antisociales hayan sido erradicado por el trabajo eficiente de la institución y la participación ciudadana.

Después de discutirse y analizarse se somete a consideración al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para la construcción de Módulos estratégicos siendo estos construidos en el Puente Peatonal que comunica a Zapotlan del Rey, otro en el Puente peatonal que comunica a Ocotlan, otro en la comunidad de San Jacinto y el ultimo en la comunidad de San Juan Tecomatlan, **siendo aprobado por unanimidad.**

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: someto a votación del Honorable Ayuntamiento en pleno la autorización para participar en los siguientes programas con las siguientes obras:

	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	INVERSION APROXIMADA	DEPENDENCIA DE GESTION	APORTACION MUNICIPAL
1	EMPEDRADO ECOLOGICO CAMINO LA ZAPOTERA-AGUACALIENTE 0+000 A LA 0+317	FISE 2010	\$300,000.00	SEDER	EJECUCION
2	EMPEDRADO ECOLOGICO CAMINO LA ZAPOTERA-AGUACALIENTE 0+317 A LA 0+560	FISE 2010	\$500,000.00	SEDER	EJECUCION
3	EMPEDRADO ECOLOGICO CAMINO LA ZAPOTERA-AGUACALIENTE 0+560 A LA 1+370	FISE 2010	\$1,000,000.00	SEDER	EJECUCION
4	EMPEDRADO ECOLOGICO EN CALLES DE SANTA CRUZ EL GRANDE	3 X 1 MIGRANTE	\$500,000.00	SEDESOL	\$125,000.00
5	EMPEDRADO ECOLOGICO EN CALLES DE SAN JOSE DE ORNELAS	3 X 1 MIGRANTE	\$500,000.00	SEDESOL	\$125,000.00
6	CONSTRUCCION DE PLAZA DE ARMAS EN SAN JACINTO	3 X 1 MIGRANTE	\$1,000,000.00	SEDESOL	\$250,000.00
7	EMPEDRADO ECOLOGICO EN CALLES DE SAN MIGUEL ZAPOTITLAN	3 X 1 ESTATAL	\$1,500,000.00	DESARROLLO HUMANO	\$375,000.00
8	EMPEDRADO ECOLOGICO EN CALLES DE SAN JACINTO	3 X 1 ESTATAL	\$500,000.00	DESARROLLO HUMANO	\$125,000.00

9	EMPEDRADO ECOLOGICO EN CALLES DE CASABLANCA	3 X 1 ESTATAL	\$500,000.00	DESARROLLO HUMANO	\$125,000.00
10	CAMBIO DE REDES DE DRENAJE EN CALLES DE PONCITLAN	3 X 1 ESTATAL	\$1,000,000.00	DESARROLLO HUMANO	\$250,000.00
10	EMPEDRADO ECOLOGICO EN CALLES DE TLACHICHILCO DEL CARMEN	3 X 1 ESTATAL	\$500,000.00	DESARROLLO HUMANO	\$125,000.00
11	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES EN PONCITLAN	3 X 1 ESTATAL	\$8,000,000.00	DESARROLLO HUMANO	\$2,000,000.00
12	REHABILITACION DE BAÑOS Y AULAS EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN EL CHALPICOTE	PDZP	\$98,736.00	SEDESOL	EJECUCION
13	ELECTRIFICACION Y EMPEDRADOS EN POLIGONOS DE SAN PEDRO Y MEZCALA	HABITAT	\$4,600,000.00	SEDESOL	\$1,150,000.00
14	REHABILITACION DE UNIDADES DEPORTIVAS DE CUITZEO Y PONCITLAN	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	\$4,061,464.00	SEDESOL	\$1,015,366.00
15	CONSTRUCCION RASTRO	FONDEREG	\$3,000,000.00	SEPLAN	\$1,200,000.00
16	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA-AUDITORIO EN MEZCALA DE LA ASUNCION	3 X 1 ESTATAL	\$1,170,000.00	DESARROLLO HUMANO	\$292,500.00
17	EMPEDRADO ECOLOGICO EN SAN LUIS DEL AGUA CALIENTE	3 X 1 ESTATAL	\$500,000.00	DESARROLLO HUMANO	\$125,000.00
				TOTAL APORTACION MUNICIPIO:	\$7,957,866.00

Después de discutirse y analizarse se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para participar en programas con las anteriores obras, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: les comento la problemática que se suscito con la sala de velación en Cuitzeo ya que no aceptaron que el municipio fuera el tutor por que ellos quieren que sea independiente.

Pide la palabra el ciudadano Eduardo de la Torre Becerra para proponer que el proyecto no se abandone por este año.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: el problema es que el recurso se desvió para realizar la obra de la calle que va al panteón y la secundaria.

NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito autorización para regírnos por la Ley de Obras Publicas del Estado por falta de contar con el Reglamento de Obras Publicas Municipales.

Después de discutirse y analizarse se somete a consideración al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para regírnos por la Ley de Obras Publicas del Estado por falta de contar con el Reglamento de Obras Publicas Municipales, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito aprobación para dar apoyo a la Regidora Fermina Solís Zaragoza para pagar gastos de gastos funerarios y algunos pagos pendientes que tiene de medicamentos de su finado esposo Guillermo Díaz Ochoa.

Después de discutirse y analizarse se somete a consideración al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para dar apoyo a la Regidora Fermina Solís Zaragoza para pagar gastos funerarios y algunos pagos pendientes que tiene de medicamentos de su finado esposo Guillermo Díaz Ochoa, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: informo de la encuesta que se realizo a la población referente a los baños, siendo favorable además platicáremos con el señor cura para que se reubiquen los baños en el atrio del templo.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo quien comenta que critica al Presidente anterior por los baños ya que por dentro los dejo muy bien pero de fuera están muy antiestéticos, además algunos de los encuestadores me platicaron que algunas de las personas que fueron encuestadas se molestaban por el motivo de quitar los baños.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco quien expresa que si se quitan los baños.

Pide la palabra el ciudadano Eduardo de la Torre Becerra para comentar que la obra se aprobó desde que estaba uno de los anteriores Presidentes Municipal, y pues yo opino que si los baños se reubican en el atrio del templo también se le quitaría la vista, pienso que mejor sería acondicionar los baños del Auditorio Municipal.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno autorización para el derribo de los baños de la Plaza Principal de Poncitlán, siendo aprobado por mayoría, votando en contra los Regidores J. Reyes Salcedo Domínguez, Manuel Morfin Velasco y Fernando José Flores Diegues, Juan Carlos Montes Jonhston.

DECIMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la voz el Regidor Ramón Hernández Flores para solicitar se autorice al C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal pueda ejercer la cantidad de hasta \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.) para pago de apoyos, donaciones y gastos menores durante la presente Administración Municipal.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para ejercer la cantidad de hasta \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales y expresando los motivos, siendo aprobado por unanimidad.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo quien comenta que se han observado la reparación de bacheo y del drenaje de las calles de Emilio Carranza, Juárez y Obregón, pienso que se debe convocar a los Regidores para ver realizada la obra.

DECIMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito autorización para delegar al C. Prof. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General, para que el firme las invitaciones que se les mandan para asistir a las Sesiones de Ayuntamiento.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno autorización para delegar al C. Prof. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General, para que el firme las invitaciones que se les mandan para asistir a las Sesiones de Ayuntamiento, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo quien comenta y propone al Ayuntamiento en Pleno que se recupere el Club de Leones ya que se terminó el Comodato, y que se utilice para usos múltiples.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno autorización para se recupere el Club de Leones ya que se terminó el Comodato, y que se utilice para usos múltiples, **siendo aprobado por unanimidad.**

Continúa con la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo para reportar al Departamento de Reglamentos por la prepotencia con la que trata a las personas del local del cucaracho, además el comercio establecido se queja, opino que a los vendedores ambulantes no se les de permiso y menos si traen sonido.

Continúa diciendo: que el comercio establecido en la calle se meta a un local y que se les notifique a todos en general así como cancelar los lugares apartados con dizque permiso de Ocotlan, además reubicar el camión que viene de Tecuaititan.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: se realizara un foro con los comerciantes y prohibir el sonido en los vehículos.

Hace uso de la voz el Regidor Fernando José Flores Diegues para proponer que cada mes se entregue la nomina a los Regidores y que se publiquen las Obras.


Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para entregar un oficio donde las personas solicitan obras, alumbrado publico etc. en la comunidad de San Luis para que sea analizado.


Pide la palabra el C. Profesor Salvador Ortiz Rivera para dar a conocer que el Departamento de Ecología necesita comprar árboles mas delante, me dieron información que cada árbol tiene un costo de \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100 M. N.).

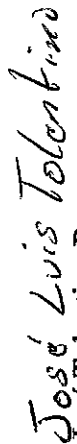
No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 23:00 veintitrés horas del día 10 diez de Marzo del año en curso.

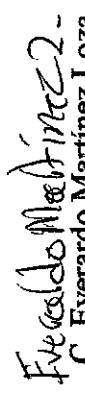
Carlos Maldonado
C. Carlos Maldonado Guerrero.
Presidente Municipal.

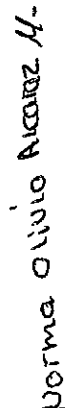
Carmen Noreg M.
C. Ma. Del Carmen Jiménez Maldonado
Síndico.

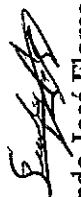

C. Ramón Hernández Flores
Regidor.



C. Fermín Solís Zaragoza.
Regidor.



C. José Tolentino Ramos
Regidor.



C. Everardo Martínez Loza.
Regidor.


C. Norma Olivia Alcaraz Macías.
Regidor.


C. Fernando José Flores Dieguez.
Regidor.


C. Juan Carlos Montes Johnston
Regidor.


C. J. Reyes Salcedo Domínguez.
Regidor.


C. Manuel Morfín Velasco.
Regidor